

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiocho de abril de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2017-00452-00

Nuevamente se requiere al abogado Ángel Octavio Muñoz Cubides para que en el término de cinco (5) días acepte la designación hecha en auto de 22 de febrero de 2022 dado que viene ejerciendo el cargo como curador *ad litem* y por economía procesal se le hizo la designación, razón por la que se le conmina para que comparezca al proceso.

Por secretaría comuníquesele y adjunte al remitario PDF35, 36 y 37.

Vencido el término ingrese nuevamente el proceso al despacho.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
J.R. Juez